



MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 183  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

LAZCAR S.A

PILAR

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de LAZCAR S.A, C.U.I.T N° 30-71115286-1, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle La Pampa N° 1475 de la Ciudad de Pilar, Dpto Rio Segundo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de la asamblea de fecha 02/08/2024; 2.- Modificación de la titularidad del Capital Social. 3- Elección de autoridades. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 24 de Septiembre de 2024.

5 días - N° 551189 - \$ 9760 - 13/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES  
DE SAN MARCOS

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2024, a las 20.00 hs. en la sede Social sita en Calle Urquiza y Calle Urquiza de la Ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza

fuera de término. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Informe del Sr. Presidente de la necesidad de dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2021, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-194025/2022 y la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2022, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-203361/2022. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Modificación en el Estatuto Social de los Art. 19, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial, Art. 35, agregando un inciso más, el d), para establecer cómo hacer cuando se pueda vender algún inmueble o bien registrable de propiedad del Club y el Art. 66 para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Fijar día, lugar y hora de la Primera reunión de la Comisión Directiva.

8 días - N° 550482 - \$ 56308 - 12/9/2024 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO  
COOPERATIVISTA VIGNAUD  
ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26/09/2024 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°61 ce-

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Inscripciones .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

rado el 30/06/2024, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en el Órgano de Fiscalización, a saber: Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 549857 - \$ 13684 - 13/9/2024 - BOE

CENTRO EMPRESARIO COMERCIAL,  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 01-10-2024, a las 20.00 horas, en la sede social Constitución N°846 Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 30/06/2024; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta. 3) Elección de Autoridades y Com. Rev. De Cuentas.

1 día - N° 547676 - \$ 995,20 - 11/9/2024 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 28 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023; 4)

Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023; NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 550785 - \$ 10496 - 12/9/2024 - BOE

### SPORTING CLUB

#### LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 30 de Septiembre de 2.024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Independencia 172 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Considerar la necesidad de dejar sin efecto la asamblea general ordinaria de fecha 17/08/2023, aprobatoria de la elección de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y el tratamiento de los balances cerrados al 28/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022 respectivamente, en todos sus aspectos legales y formales, por contar con vicios de fondo y a los fines de que sean tratados nuevamente. 3º) Solicitar el pase a archivo del expte. N° 0007-235061/2023 presentado ante la I.P.J. por tener el mismo error sustanciales formales y de fondo, imposibles de ser subsanados. 4º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 28 de Febrero del 2016, 28 de Febrero del 2017, 28 de Febrero del 2018, 28 de Febrero del 2019, 28 de Febrero del 2020, 28 de Febrero del 2021, 28 de Febrero del 2022, 28 de Febrero del 2023 y 28 de Febrero del 2024 respectivamente; 5º) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 28/02/2016, 28/02/2017, 28/02/2018, 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021, 28/02/2022, 28/02/2023 y 28/02/2024 respectivamente; 6º) Reforma Integral del Estatuto a los fines de adecuarlo a la actualidad del Club; 7º) Redacción y aprobación del nuevo ESTATUTO

DEL "SPORTING CLUB" conforme lo aprobado en el punto anterior del orden del día; 8º) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 9º) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 9º) Cambio de la sede social; 10º) Fijación de la Cuota Social; 11º) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de documentos.

3 días - N° 550849 - \$ 15460,80 - 13/9/2024 - BOE

### COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - REGIONAL 1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024 - En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Comisión Directiva de la Regional 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024, a realizarse el 20 de septiembre de 2024 a las 17 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2024 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Lectura del Acta Final de Junta Electoral. Elecciones del 15 de agosto de 2024. Renovación de Autoridades de Junta Ejecutiva, Comisiones Directivas Regionales, Delegados a Junta de Gobierno y Comisiones Revisoras de Cuentas Regionales y Provincial. 6) Designación de Delegados/as a la Asamblea Provincial. Fdo: Arq. Silvana Zaya - Presidenta - Arq. Gabriel Sanchez - Secretario General.

2 días - N° 550881 - \$ 4272 - 12/9/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. con motivo de convocarlos a Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, para el día martes 24 de septiembre a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación

validez asamblea; 3. Ratificación Asamblea Ordinaria 24 de julio de 2024. 4. Propuesta mejora de Seguridad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día miércoles 18 de septiembre a las 17:00 hs. en la sede social.

5 días - N° 550960 - \$ 9840,50 - 12/9/2024 - BOE

### AERO CLUB UCACHA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 211 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Modificación Integral del Estatuto Social del Aeroclub Ucacha; 2) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2021; 3) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2022; 4) Consideración de las Renuncias de los Integrantes de la Comisión Directiva; 5) Elección de Asambleístas; 6) Causales de la Convocatoria Fuera de término de la Asamblea del día; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Elección de Autoridades. Se informa también a los socios, que en el local social del Aeroclub se encuentra disponible la copia del Estatuto Social y la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

7 días - N° 550984 - \$ 29442 - 13/9/2024 - BOE

### CLUB ATLETICO RIVER PLATE

#### LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Septiembre del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de actas anteriores. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Lectura de Memorias y Presentación de Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio AÑO 2024 al día 31 del mes de

Mayo del año 2024. 4º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. 5º Nombramiento de Honorarios Vitalicios. 6º Aprobación de Acuerdo con una Empresa Gerenciadora de Actividades de Fútbol. El Presidente.

8 días - N° 551042 - \$ 25032 - 13/9/2024 - BOE

**CLUB LIDER RECREATIVO  
LOS TRONQUITOS DE VILLA MARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB LIDER RECREATIVO LOS TRONQUITOS DE VILLA MARIA" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse, en su sede social sita calle Las Palmas N° 846 de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, el día 18 de Octubre de 2024, a las 21:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 551083 - \$ 3551,40 - 11/9/2024 - BOE

**FEDERACIÓN CORDOBESA  
DE TENIS DE MESA**

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a participar de la asamblea general ordinaria de manera virtual para el día 14 de octubre a las 22.00 horas bajo el siguiente link de conexión: <https://meet.google.com/yqs-gkrh-awe> Para tratar la siguiente orden del día a saber 1. Saludos de la Presidenta. 2 Tratamiento de estado contable, informe de Comisión Revisora de Cuentas, cuadros complementarios, informe del auditor, memoria correspondiente al ejercicio 2023. 3. Renuncia de autoridades- modificación de autoridades. 4. Elección de autoridades. 5. Altas y bajas de asociados- depuración de padrón de socios. 6. Cambio de sede social. 7. Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

3 días - N° 551400 - \$ 3661,80 - 12/9/2024 - BOE

**ASOC. CIVIL AMIGOS DEL TANGO  
DE LA CIUDAD DE LA FALDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 93 del 12/08/2024 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/09/2024 a las 15:00

horas en la sede de Av. Argentina 119 de La Falda, para tratar el siguiente orden del día: 1º: lectura del acta anterior; 2º: designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º: Consideración de la memoria, Informe de la Comisión revisora de Cuentas, Informe del auditor Independiente y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de mayo de 2024; 4º: elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas por vencimiento de mandato de los actuales directivos.

3 días - N° 551465 - \$ 3703,20 - 13/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SOL**

ASOCIACIÓN CIVIL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SOL, sita en calle Fraguero 2791 de barrio de Alta Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 DE SEPTIEMBRE 2024 A LAS 20 HS- Orden del día 1- Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea-2-Consideración de la Memoria , informe de la Comisión Revisoras de Cuentas y Estados Contables 2022 y 2023 .3- Elección de Autoridades.

3 días - N° 550872 - \$ 1440 - 13/9/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION  
PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS  
LIMITADA (CEPRA LTDA.)**

**VILLA NUEVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de Setiembre de 2024, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario. 2º) Considerar los motivos por los cuales se realizó fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 56º finalizado el 31/12/2023. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribución Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 56º ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337 (Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados. 5º) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 6º) Renovación parcial del

Consejo de Administración: a) Elección de cinco Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Carlos Bagues, Carlos Merlo, Norberto Pajón, Germán Coschica y Ariel Ezenga, por caducar sus mandatos; b) Elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Ariel Róvere, Sergio Laggiard y Juan José Frossasco, por caducar sus mandatos. c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Federico Ezenga y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos. EL SECRETARIO.

3 días - N° 551521 - \$ 15327 - 12/9/2024 - BOE

**ESPACIO EDUCATIVO EL NIDITO  
DE VILLA DE LAS ROSAS  
ASOCIACION CIVIL**

Asamblea General Extraordinaria - Convocamos a Asamblea General Extraordinaria el día jueves 12 de septiembre de 2024 a las 15 hs, en la sede social sita en la calle Carmelo Bonet s/n, Villa de las Rosas, Depto San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto a la Presidenta y la Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de enero de 2024; 4) Reforma del Estatuto Social. Fdo. Com Directiva

1 día - N° 551637 - \$ 1209,10 - 11/9/2024 - BOE

**CLUB CENTRO JUVENTUD AGRARIO**

**CORRALITO**

Por acta de comision directiva de fecha 27/08/2024 se convoca a los señores socios para la realización de una ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2024, desde las 20:00 horas, en la sede social, cito en Calle Esteban Piacenza 114, Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 2) consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Autorizados.

1 día - N° 551643 - \$ 942,30 - 11/9/2024 - BOE

**VIMECO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veinticuatro de septiembre

de 2024, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 29 iniciado el 01 de junio de 2023 y finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 18 de septiembre de 2024.-El Directorio.

5 días - N° 551753 - \$ 27352,50 - 13/9/2024 - BOE

**ASOC. CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
SOLIDARIDAD**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por resolución de la Comisión directiva de fecha 3/9/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14/10/2024 a las 13.00, en la sede social sita en Uritorco 3642 B° Ameghino sud, Cba. Capital, Prov. de Cba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los integrantes de la Comisión Directiva; 2) Ratificar parcialmente y/o rectificar parcialmente Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2024, a disposición en sede social junto con documentación de respaldo.

3 días - N° 551910 - \$ 6381 - 13/9/2024 - BOE

**SDS MEDICAL S.A.**

Por decisión del directorio de la firma SDS MEDICAL S.A. se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 27/09/2024, a las 11 hs. en calle Duarte Quiros 477, Piso 5° Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba.

Para el caso de que fracasare la asamblea se formula segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, a las 12 hs. tendiente a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) La designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea, 2) Considerar la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2022 y 31/12/2023, 3) Eventual distribución de ganancias y/o pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados y tratados, 4) Pago de honorarios y reintegro de gastos al directorio. Se comunica a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 238 y cc. de la ley 19.550 y comunicar su asistencia requiriendo la inscripción en el libro respectivo con tres días de antelación. El presidente.

5 días - N° 551849 - \$ 10427 - 17/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05 de septiembre del año 2024, se convoca a los Asociados a reunión de Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de nuestra Institución, calle 27 de abril 637, planta alta de la ciudad de Córdoba, el día 14 de octubre del año 2024 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretaria y Tesorera. 2. Lectura y tratamiento del acta de la Asamblea anterior. 3. Causas de convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2023. Firmado. Secretaria.

3 días - N° 551938 - \$ 7677 - 13/9/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DE COLONIA CAROYA Y  
JESÚS MARÍA LTDA.**

**COLONIA CAROYA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE LOS DISTRITOS "A", "B" y "C" - De acuerdo a lo establecido por las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se resuelve convocar a los señores asociados a las Asambleas Electorales de los siguientes Distritos: Distrito "A": A realizarse en el "SALÓN 16 DE MAYO" del Anfiteatro José Hernández (Festival Nacional e Internacional de Doma y Folklore) - Abel Figueroa s/n de la ciudad de Jesús María, el día 27 de Septiembre de 2024

a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41° del Estatuto). Tercero: Elección de 33 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes por el Distrito "A" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Distrito "B": A realizarse en el local de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA LIMITADA ubicado en calle Pedro J. Frías N° 940 de la ciudad de Jesús María, el día 27 de Septiembre de 2024 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41° del Estatuto). Tercero: Elección de 33 Delegados Titulares y 8 Delegados Suplentes por el Distrito "B" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Distrito "C": A realizarse en la sede de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA CAROYA Y JESÚS MARÍA LIMITADA ubicada en calle José Alice esq. Don Bosco de la ciudad de Colonia Caroya, el día 27 de Septiembre de 2024 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de un Secretario para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta de la misma. Segundo: Designación de tres Asociados para que integren la Comisión encargada de recibir y escrutar los votos (Art. 41° del Estatuto). Tercero: Elección de 52 Delegados Titulares y 13 Delegados Suplentes por el Distrito "C" por el término de UN AÑO hasta la próxima Asamblea de Distrito. Presidente señor Alberto Enrique Nanini. Secretario señor Daniel Juan Migotti.

1 día - N° 551999 - \$ 7650 - 11/9/2024 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE  
DERMATOLOGIA – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 23/07/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de octubre de 2024, a las doce horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Ambrosio Olmos N°. 820, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Motivo de postergación de Asamblea General Ordinaria; 2) Lec-

tura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración y aprobación de la memoria de presidencia, balance general del ejercicio comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. COMISION DIRECTIVA – SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.

3 días - N° 552097 - \$ 9177 - 12/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE OBISPO TREJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en sede del cuartel sita en calle San Martín S/N de la localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se celebra en un sitio distinto al de la sede social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 552125 - \$ 9838,50 - 12/9/2024 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**SAN FRANCISCO**

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2024, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo quinto (85º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y

Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 551774 - \$ 25252,50 - 13/9/2024 - BOE

**TECMIGON S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECMIGON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04/10/2024, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Ampere N° 6150, 1er piso, oficina 25, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Consideración, y en su caso ratificación o revocación de la asamblea general ordinaria de fecha tres (03) de abril de 2024; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente." Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle Ampere N° 6150, 1er piso, oficina 25, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El Directorio.

5 días - N° 552217 - \$ 18217,50 - 17/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS  
NACIONALES Y PENSIONADOS  
ALADINO BIANCHI DE ONCATIVO**

Convóquese a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17/09/2024 a las 17 hs. en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Pasaje Evita de la ciudad de Oncativo, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y el Secretario 2) Explicaciones de porque la asamblea se celebra fuera de término. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y recursos correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. 4) Reforma integral del Estatuto Social. 5)

Aprobación del Texto Ordenado. 5) Elección de autoridades conforme el nuevo Estatuto Social (Comisión Directiva-Comisión Revisora de Cuentas) 6) Autorizaciones.

3 días - N° 552262 - \$ 10647 - 16/9/2024 - BOE

**CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO  
ELENENSE Y BIBLIOTECA POPULAR  
ARMANDO TELLERIA**

**ELENA**

Por Acta N° 2991 de la Comisión Directiva de fecha 26.08.2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/09/2024 a las 20 hs., en su sede social de calle Av. Buteler N° 80 de la localidad de Elena, Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances Contables de los ejercicios cerrados el día 31 de Marzo de 2023 y 31 de Marzo de 2024. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 552332 - \$ 6751,50 - 13/9/2024 - BOE

**CLUB DE LEONES DE BELL VILLE**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Constitución 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 29 de Febrero de 2024. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, período 2024-2025.

3 días - N° 551112 - s/c - 11/9/2024 - BOE

**CENTRO DE ADULTOS MAYORES  
RENACER**

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER-Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 06 de mayo de

2024; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 06 cerrado el 31-12-2022 pendiente de aprobación, además de un estado de cuenta a la fecha; y, 4) Reemplazo de presidente electo por vacancia a causa de su fallecimiento.

3 días - N° 551696 - s/c - 11/9/2024 - BOE

### MUTUAL SUDECOR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 2 de Setiembre de 2024, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Extraordinaria la que se realizará el día 15 de Octubre de 2024, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de la propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar actos de disposición sobre el terreno denominado "Quinta La Kelita" ubicado en la Ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, de la Provincia de Córdoba, lindando al Este con calle Martín Malharro, al Oeste con Campos del Oeste, al Norte con calle Entre Ríos y al Sur con calle José Pío Angulo, Nomenclatura Catastral 36-03-04-02-04-010-005, Nro. de Cuenta DGR 360304492500 con una superficie de 95.866 m2. Esta autorización comprende las facultades expresas para que la MUTUAL SUDECOR a través de su Consejo de Administración, otorgue y suscriba la totalidad de los instrumentos públicos necesarios para que se constituya en desarrollista y/o fiduciante, constituir un fideicomiso, realizar los actos de disposición necesarios, escriturar, subdividir, construir, someterlo a propiedad horizontal, solicitar las aprobaciones requeridas por las autoridades, etc. 3) Consideración de la propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar actos de disposición sobre terrenos ubicados en Ruta Nacional N° 9, Km. 501 de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, de la Provincia de Córdoba, identificados como: Lote U: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-037, Nro. de Cuenta DGR 360322521177, con una superficie de 6.481 m2; Lote 41: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-041, Nro. de Cuenta DGR 360323626851,

con una superficie de 6.838 m2 y Lote B, Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-036, Nro. de Cuenta DGR 360322521169, con una superficie de 3.271 m2; Lote 14: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-014, Nro. de Cuenta DGR 360307519549, con una superficie de 10.465 m2 y Lote 15: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-015, Nro. de Cuenta DGR 360304239677 con una superficie de 9.036 m2. Esta autorización comprende las facultades expresas para que la MUTUAL SUDECOR a través de su Consejo de Administración, otorgue y suscriba la totalidad de los instrumentos públicos necesarios para que se constituya en desarrollista y/o fiduciante, constituir un fideicomiso, realizar los actos de disposición necesarios, escriturar, subdividir, construir, someterlo a propiedad horizontal, solicitar las aprobaciones requeridas por las autoridades, etc. Sra. María José Ulla. Secretaria, Sra. Susana Myriam Salgado. Presidente. Bell Ville, Setiembre de 2024.-

3 días - N° 551886 - s/c - 11/9/2024 - BOE

### SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 2120, de fecha 26 de Agosto de 2024, resuelve convocar a a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2024, a las 20.30 horas, la misma será realizada en nuestra sede ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2024. 3) Elección de sus autoridades a saber Presidente, Secretario, 1° vocal Titular, 3° vocal Titular, 2° vocal Suplente, Revisor de cuentas. Bringas Carlos - Cavo Adriel - SECRETARIO - PRESIDENTE,

3 días - N° 552001 - s/c - 12/9/2024 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN

Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime - Convocatoria. A los NUEVE días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de

Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, fijando para el día 16 de SETIEMBRE del dos mil veinticuatro, a las diez (10) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. SEGUNDO: Elección de Autoridades para cubrir cargos en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, unánime, de fecha 05-09-2024, se aprobaron los Balances por los ejercicios 2022 y 2023, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados al 31-12-2022 y al 31-12-2023. Ciudad de Córdoba, setiembre de 2024.

3 días - N° 552284 - s/c - 13/9/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 19 de OCTURE de 2024, en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2024. 3. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 4. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 6. Presupuesto para el ejercicio 2024/2025. 7. Solicitar autorización del Artículo 36° del Estatuto Social para autorizar y ratificar la adquisición de un Lote en la Urbanización Lomas de Manantiales de la Ciudad de Córdoba, identificado como Lote 11 Manzana 137. Dicho lote de terreno, mide y linda: al Norte 21.50 m. con Parcela 10; al Este 12.00 m. con Calle Publica; al Sur 23.55 m. con Parcela 053; y al Oeste, cerrando la figura, 21.61 m. con Urbanización Housing de Trescientos sesenta y un metros y veintiséis decímetros cuadrados (361,26 m²). 8. Solicitar auto-

rización del Artículo 36° del Estatuto Social para la adquisición de la propiedad cita en calle Rivera Indarte 2135 de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovios Unidos" a fin de constituir la Sede Social propia. La autorización incluye la suscripción de hipoteca en primera y hasta segundo grado sobre dicha propiedad en caso de comprar para poder conseguir el financiamiento para la cancelación del precio que se acuerde. Se solicita que se faculte al Consejo Directivo para la suscripción de la documentación tanto de la adquisición como de la eventual hipoteca. La autorización para todas las situaciones será por 2 años a contar desde el día de la asamblea que apruebe la solicitud. 9. Elección de Autoridades: Para el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. Para Junta Fiscalizadora: Tres (3) Fiscalizadores Titulares y Un (1) Fiscalizador Suplente. Todos los cargos son cuatro (4) años. Alvaro Pajón Scocco, Secretario. Héctor Tiburcio Acosta, Presidente.

3 días - N° 552323 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES BARRIO LA FRANCE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 58 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de Septiembre de 2024, se convoca a los asociados a convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 16:00 hs., y para el mismo día a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad presencial en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N°3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 14 de Junio 2024. 3) Explicación de las causas del nuevo llamado tardío a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (siete titulares y dos suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos ejercicios en sus mandatos según Estatuto artículos 13 y 14.7)

Elección de miembros de la Junta Electoral (tres titulares y un suplente), quienes durarán tres ejercicios en sus mandatos según. Estatuto artículo 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 552354 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### **COMEDOR HOGAR MARÍA MADRE DE DIOS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del Comedor Hogar María Madre de Dios en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2024 a las 18:30 horas y 19:00 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle Río Primero N° 912 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos correspondiente a los ejercicios N° 16 y N° 17 cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 16 y N° 17 cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 4º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos (2) años. 5º) Elección de la Junta Electoral con mandato por dos (2) años. La documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 552451 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA YACANTO LIMITADA**

CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Ejercicio Social N° 54 (Desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023) - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2024, a partir de las 13.00 horas, en el Sede de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada, sito en Avda. Dr. René Favalaro s/n es-quina Palermo, del Barrio Esperanza, de esta localidad; la cual tendrá el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria; 2º) Informe de los motivos por la realización de

la Asamblea General Ordinaria, fuera de término; 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados, anexos, notas e informes del auditor y del síndico pertenecientes al Ejercicio Económico y Social N° 54, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Informe de Recaudación y destino de fondos por Aporte Especial al Hospital Provincial "Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita; 5º) Tratamiento y consideración por Sostentimiento del Aporte Especial al Hospital Provincial "Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita; 6º) Informe de Recaudación y destinos de fondos por Aporte Especial de Colaboración al Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de Villa Yacanto; 7º) Informe de Recaudación y destino de fondos por Aporte Especial de Colaboración a la Comisión del Destacamento Policial de Villa Yacanto; 8º) Tratamiento y consideración de Adhesión al Aporte Especial para la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto; 9º) Elección de tres (3) asociados para la conformación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos; 10º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Cinco (5) asociados para cubrir cargos de Consejeros Titulares por el término de dos (2) ejercicios sociales; b) Tres (3) asociados para cubrir los cargos de Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio social; c) Un (1) asociado para cubrir el cargo de Síndico Titular por el término de dos (2) ejercicios sociales; y d) un (1) asociado para cubrir Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios sociales. En un todo de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.337 y el Estatuto Social.

3 días - N° 552334 - s/c - 13/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR TTE. GRAL. EDUARDO RACEDO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 2, de fecha 15/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 21:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Trabajo y Previsión 1.100 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y la Secretaria. 2) Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de autoridades (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral). La Comisión Directiva.

3 días - N° 552335 - s/c - 13/9/2024 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Irma Alicia GONZALEZ, D.N.I. n° 20.532.808 (CUIT 23-4), domiciliada en Avenida Costanera sur 2.741, B° Alberdi; VENDE al señor Gonzalo Daniel VEGA, D.N.I. n° 36.141.936 (CUIT 20-...-8), domiciliado en calle Martín Pinzón 2.094 de B° San Martín de esta Ciudad, el establecimiento denominado FARMACIA "NUEVO MILENIO", ubicada en calle Cochabamba 1.995 de B° Pueyrredón.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" - Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios están en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 550445 - \$ 3458 - 11/9/2024 - BOE

RIO CUARTO - En la ciudad de Río Cuarto a los 04 días del mes de septiembre de 2024. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento (Art. 2°, Ley 11.867). Se comunica que la Sra. DAMA PAOLA ALFONSINA- DNI N° 25.698.629 declara ser única y exclusiva propietaria del negocio que gira bajo la denominación de "Pasito a Paso" Jardín Maternal- Academia de Danza Teatro y Arte (A Partir de los 3 años) inscripto en el Registro Público de Comercio bajo D 2036 0 0 Fecha de Inicio 09/04/07 Código de Actividades Inscriptas O.T. AV 931012-, la cual cede, vende y transfiere el total del fondo de comercio sito en calle Cabrera N° 247 de Río Cuarto - Cba. a la Sra. QUINTERO ROSA MELISA - DNI N° 36.425.584. Reclamos de ley en el domicilio enunciado supra.

5 días - N° 551410 - \$ 10905 - 13/9/2024 - BOE

VENDEDOR: Campo Market SAS, CUIT 30-71761708-4, con domicilio en Bernardino Lopez Nro. 755 de la ciudad de Córdoba, representada por Alejandro Marcelo Vallania, CUIT 20-25755620-5, con domicilio real en Avenida República de China Nro. 1400 - Barrio Valle Escondido y por Nicolas Estanislao Jorge Zazu Valle CUIT Nro. 20-27296398-4, con domicilio en Mauricio Reviglione 2600 - manzana 14, lote 13 - Barrio Piedras Blancas, ambos de la ciudad de Córdoba. COMPRADOR: Gimalli SAS, CUIT 30-71692835-3, con domicilio en Avenida Alvarez Donato 7833 de la ciudad de Córdoba, representada por Mariano Gabriel Colli, CUIT 20-44078528-0, con domici-

lio en calle Esmeralda del Barrio Almirante Brown de la ciudad de Estación Juárez Celman - Departamento Colon, y por Jorge Omar Colli, DNI Nro. 17.000.993 con domicilio en Eduardo Wilde 4773 de la ciudad de Córdoba. OBJETO: transferencia de establecimiento comercial de carácter permanente - transferencia de fondo de comercio- supermercado identificado como SUPER FULL, con domicilio en calle República de China Nro. 1420 de la ciudad de Córdoba. OPOSICIONES: ante escribano Ramiro Villa Romero Titular del Registro Notarial Nro. 439, con domicilio en Santa Rosa Nro. 320, piso 2, de la ciudad de Córdoba, en días hábiles de lunes a viernes de 9:30 hs a 13hs y de 14:30hs a 16:30 hs. por el término de ley.

5 días - N° 550903 - \$ 13060,50 - 13/9/2024 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VISMARA, Rocco S. DNI:44657065 y ENRIQUEZ, Manuel J. DNI: 32933229, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Septiembre de 2024

1 día - N° 551790 - \$ 843,40 - 11/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LUCEIRO, Victoria A. DNI:32157361 y SCHERZER, Joel A. DNI: 28927486, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Septiembre de 2024

1 día - N° 551792 - \$ 843,40 - 11/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que YUDICA PALERMO, Ezequiel F. DNI:32156043 y VALDEZ, Santiago N. DNI: 39741395, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de

Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Septiembre de 2024

1 día - N° 551809 - \$ 866,40 - 11/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CARRIZO, Alejandra G. DNI:25080298 y OLMEDO GIOMPLIAKIS, Ulises A. DNI: 39474961, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Septiembre de 2024

1 día - N° 551820 - \$ 875,60 - 11/9/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NAISH, Catherine M. DNI:34860566 y SIMONASSI, Gaspar. DNI: 34446899, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 6 de Septiembre de 2024

1 día - N° 551823 - \$ 1707 - 11/9/2024 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### BAZZAR S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO "BAZZAR S.R.L." - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO - Por medio del presente, se rectifica edicto N° 544520 de fecha 09/08/2024, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Se hace saber que por Acta N° 58 de fecha 26/12/2023, ratificada por Acta N° 59 de fecha 31/07/2024 y ratificada por Acta N° 60 de fecha 03/09/2024, por unanimidad los socios resolvieron: 1) Aprobar por unanimidad la cesión de cuotas sociales realizadas el día 15/12/2023 por la Sra. Virginia Elizabeth Bertona, DNI 27.957.887 a favor del socio Alejandro Sebastián Bertona, DNI 26.904.792, respecto de la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, de ciento setenta (170) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una. Asimismo,



mo, aprobar la cesión de cuotas sociales realizada el día 26/12/2023 por la Sra. Julieta Carla Bertona, DNI 31.217.150 a favor del socio Sr. Alejandro Sebastián Bertona, DNI 26.904.792 por un total de ciento sesenta y cuatro (164) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una y a favor de la Sra. Flavia Verónica Castelli, DNI 27.249.512 por un total de seis (6) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una. 2) Aumentar el Capital Social y llevarlo a \$ 1.000.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, conforme surge del balance cerrado el 31 de diciembre de 2022, confeccionado por el Cr. Daniel Alberto Abreu y certificada por el C.P.C.E., del cual surge la existencia de fondos suficientes para cubrir el aumento resuelto. La capitalización de la cuenta Ajuste de Capital se realiza en partes iguales, conforme el porcentaje de participación que cada uno de los socios posee en la sociedad. Por tal motivo los socios deciden modificar el Estatuto Social en la cláusula referente al capital; 2) Reformar el Estatuto Social en la cláusula referente al capital, que quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: el capital social se establece en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en MIL (1.000) cuotas sociales por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Alejandro Sebastián BERTONA, ha suscripto e integrado Novecientos Noventa y Nueve (999) cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, lo que constituye un aporte por un valor total de pesos Novecientos Noventa y Nueve Mil (\$ 995.000) y Flavia Verónica CASTELLI, ha suscripto e integrado Una (1) cuota social de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una, lo que constituye un aporte por un valor total de pesos Un Mil (\$ 1.000). Cada cuota de Capital dará derecho a su titular en la toma de decisiones, solamente un voto."

1 día - N° 551175 - \$ 5783,80 - 11/9/2024 - BOE

#### COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 04.09.2024, por unanimidad, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13.06.2024 y rectificar los errores materiales incurridos; quedando el Directorio de la Sociedad COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A. compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Miguel Varas, D.N.I. No. 16.180.357, CUIT/CUIL 20-16180357-0, DIRECTOR SUPLENTE Y VICEPRESIDENTE: Sebastián Varas, D.N.I. No. 37.829.639, CUIT/CUIL 20-37829639-1, SINDICO TITULAR: Miguel

Juan Ariccio, D.N.I. No. 11.992.677, CUIT/CUIL 20-11992677-8 y SINDICO SUPLENTE: Federico Andrés Ariccio, D.N.I. No. 33.162.540, CUIT/CUIL 20-33162540-0, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 550746 - \$ 1365,50 - 11/9/2024 - BOE

#### ISECOM S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/2024 se reformó el art. 11 del estatuto social constitutivo, autorizándose el uso de la firma social de manera indistinta tanto en cabeza del Presidente del Directorio, como de su Vicepresidente.

1 día - N° 551334 - \$ 480 - 11/9/2024 - BOE

#### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 3 de SEPTIEMBRE de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 hs en 1º convocatoria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Considerar la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024. 4) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2024; 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 551045 - \$ 17824 - 18/9/2024 - BOE

#### SANDAR S.A.

#### SAN FRANCISCO

Rectificación y ratificación Acta Asamblea - Por Acta de Asamblea Autoconvocada Extraordinaria N° 9 de fecha 05/09/2024 se resolvió por unanimidad: a) rectificación y ratificación de Acta Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 28/09/2023, resolviendo por unanimidad: l) fijar como nueva sede al domicilio de calle Iturraspe N° 2398, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba,

República Argentina; ll) rectificar inc. 2 del artículo 4º, quedando redactado: "Compra, venta, permuta, arriendo y/o explotación de maquinarias, rodados, aparatología y/o equipos. Efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que no están expresamente prohibidos por la ley o éste Estatuto"; y ratificar el resto de los inc. publicados mediante edicto N° 540996 del 30/07/2024.

1 día - N° 551517 - \$ 1397,70 - 11/9/2024 - BOE

#### FAMILIA S.A.

Elección de Autoridades - Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2024 el directorio de FAMILIA S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: ESTELA MYRIAM DELGADO MARTIN, DNI 11.744.841 y Director Suplente: VIRGINIA ISABEL DELGADO MARTIN, DNI 13.372.134. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Naciones Unidas 277, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551253 - \$ 608,80 - 11/9/2024 - BOE

#### WESTERVILLE S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de enero de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Gustavo Narciso Fariña, D.N.I. N° 20.381.998; y (ii) Director Suplente: Juan Pablo Macías, D.N.I. N° 20.453.277; todos por término estatutario.

1 día - N° 551698 - \$ 480 - 11/9/2024 - BOE

#### M. DE V. OBRAS VIALES SA

Por Acta de As. Ord. y Extraor del 20/08/2024, Se aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Joaquín Sargiotto, DNI: 35.525.511, y Dir Suplente: Nicolás Sargiotto, DNI: 30.331.397. Se designa por 3 ejercicios Presidente: Pablo Javier Wierzbicki Pedrotti, DNI: 29.253.358, CUIT: 20-29253358-7, y Director Suplente: Santiago Vicario, DNI: 30.248.186, CUIT: 20-30248186-6. Prescinde de la Sindicatura. Cambio de Domicilio, Sede Social a calle La Rioja 532, Of 7C, Cdad de Cba, Prov de Córdoba, Rep Argentina Modifica los Artículos 1, 2 y 3 del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "M. DE V. OBRAS VIALES SA" Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en 99 años a partir de la inscripción en el registro público de la presente acta de asamblea. ARTICULO TERCERO: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Por sí y mediante la contratación de profesionales y técnicos, según la incumbencia que se trate, toda clase de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sean estructurales, hidráulicas, viales, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, sistemas de riego, demoliciones y construcciones civiles y arquitectónicas, gasoductos, oleoductos, incluyendo instalaciones y edificaciones en general, en inmuebles ajenos o propios de la sociedad, por contratación directa, subastas, concursos de precios o licitaciones. 2) Prestación de servicios de asesoría y consultoría en el área de ingeniería civil, hidráulica, sanitaria, eléctrica y electromecánica en sus distintas especialidades, actuando como organismo técnico de asesoramiento y consulta en materias que le sean propias a la sociedad, especialmente mediante la elaboración y ejecución de planes de capacitación, instrucción, planificación y perfeccionamiento. 3) Comercialización de repuestos e insumos para sistemas hidráulicos, sanitarios, eléctricos y electromecánicos en general, mediante compra, venta, arriendo; como así también ejercer representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración para comercialización de marcas o empresas en esos rubros, ya sean nacionales o extranjeras. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 551694 - \$ 9323,50 - 11/9/2024 - BOE

#### **2580SD S.A.S.**

#### **MARCOS JUAREZ**

Por acta reunión de socios del 07/03/2024 se reúnen en la sede social de 2580SD SAS, el Sr. JUAN FRANCISCO SCHNYDER en el carácter de titular del 100% de las acciones que representan el capital de la sociedad "2580SD S.A.S." Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: 1) RECTIFICACION Y RATIFICACION DEL ACTA REUNION DE SOCIOS DE FECHA 07/09/2023: Toma la palabra el Sr. Schnyder y dice que la presente reunión tiene como fin RECTIFICAR Y RATIFICAR expresamente el acta de fecha 07/09/2023, en la cual se aprobó retiro de socio, cambio de administrador y representante legal y cambio de sede social, lo que resulta aprobado por unanimidad, quedando redactada la misma de la siguiente manera: "Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: 1) RETIRO DE SOCIO: conforme notificación de fecha 07/09/2023 presentada ante la sociedad el Sr. SEBASTIAN DIMARCO, DNI N° 26.686.052, transfirió la cantidad de cincuenta (50) acciones de las que era titular a favor del restante socio JUAN FRANCISCO SCHNYDER DNI N° 28.654.850, acompañándose copia del respectivo instrumento, por lo que corresponde su incorporación como socio y su inscripción en el Libro de Registro de Accionistas.- 2) ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE LA FIRMA: el Sr. SEBASTIAN DIMARCO, DNI N° 26.686.052, como consecuencia de la cesión realizada del total de su participación accionaria, notifica su renuncia al cargo de administrador suplente que ocupaba, la que es aprobada por unanimidad, proponiéndose que en su lugar se designe al sr. Adolfo Lavisse, DNI 32.778.353, CUIT 20-32778353-0, nacido el 09/12/1986, mayor de edad, abogado, soltero, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 652 de la localidad de Marcos Juárez, lo que es aceptado por unanimidad, y estando presente en este mismo acto el Sr. Adolfo Lavisse, DNI 32.778.353, manifiesta que acepta el cargo de administrador suplente para el cual fue designado, haciendo declaración jurada de no hallarse afectado por

inhabilidades o incompatibilidades legales reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social.-. Por lo que se modifica el ARTÍCULO SIETE del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO SCHNYDER DNI N° 28.654.850, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Adolfo Lavisse, DNI 32.778.353 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-" 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: El señor JUAN FRANCISCO SCHNYDER manifiesta que resulta necesario cambiar la sede social a la calle 1 DE MAYO n° 1135 de la localidad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, lo que es aprobado por unanimidad.,.-"

1 día - N° 551705 - \$ 7414,50 - 11/9/2024 - BOE

#### **GIT S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 01/07/2024 de GIT S.R.L. se resolvió modificar el mandato e integración de la gerencia quedando redactado el art. 7º del Contrato Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN: La administración, uso de la firma social, y representación, estará a cargo de un socio gerente. Asimismo se establece que el Sr. JAVIER FEDERICO MACCIO DNI N° 23.764.181 CUIT N° 20-23764181-8 revestirá el cargo de socio gerente por el periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la presente Reunión, pudiendo ser designado nuevamente por periodos iguales y consecutivos."

1 día - N° 551713 - \$ 988,30 - 11/9/2024 - BOE

#### **TERRAZAS DE VALLE S.A.**

#### **ARROYO DE LOS PATOS**

Por Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023 en su tercer punto del orden del día resultan electos como Directores Titulares los siguientes accionistas por el término de tres ejercicios económicos

y siendo distribuidos en este mismo acto de la siguiente manera: 1)Presidente y Director Titular: ALBERTO GUTIERREZ, DNI 5.615.536 domiciliado en Ruta E34 Km 5,5 Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Cordoba; 2) Vicepresidente y Director Titular: GABRIEL ALBERTO GUTIERREZ DNI 16.920.727, domiciliado en Ruta E34 Km 5,5 Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Cordoba; 3) Director titular (Vocal): GUTIERREZ FRANCISCO MARTIN DNI 34.838.553 domiciliado en Ruta E34 Km 5,5 Paraje Cañada Larga, Mina Clavero, Cordoba; 4) Director titular (Vocal): TURRIN NELSON ADRIAN DNI 20.073.454, domiciliado en Caseros 2830, Barrio Alto Alberto, Cordoba; 5) Director titular (Vocal): CARLOS ALBERTO ANDRADA DNI 22.587.083, domiciliado en Ruta 14 Km 95.6, Lote 14, Barrio Terrazas del Valle, Arroyo de los Patos, Cordoba; y 6) Director Suplente; y 7) FERREIRA GABRIEL DNI 20.872.197, domiciliada en Ruta 14 Km 95.6, Lote 99, Barrio Terrazas del Valle, Arroyo de los Patos, Cordoba. Todos los directores aceptan su cargo.

1 día - N° 551732 - \$ 2352,20 - 11/9/2024 - BOE

#### **RICHI S.R.L.**

#### **RIOTERCERO**

Cambio de Sede Social - Por Acta de Reunión de socios de fecha 05/09/2024, se resolvió el cambio de sede social de la sociedad a la calle Azopardo N° 206, B° Escuela, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551733 - \$ 480 - 11/9/2024 - BOE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE SEDE - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/08/2024, se resolvió: a) la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. José Papa, DNI 10.250.003, como Director Titular – Presidente; Sr. Marco Antonio Papa, DNI 30.603.931, como Director Titular - Vicepresidente de la sociedad; y Sra. Graciela Muzi, DNI 11.711.592, como Director Suplente; b) modificar la sede social, quedando fijada la misma en calle Hipólito Yrigoyen 450 de la ciudad de Villa del Rosario – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551767 - \$ 769,80 - 11/9/2024 - BOE

#### **DEL MORAL INFORMÁTICA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO - Por medio del presente, se rectifica edicto N° 239523 de fecha 19/11/2019 en el sentido de que la Asamblea General Ordinaria N° 4 y Extraordinaria N° 1 es de fecha 04/10/2018. Se ratifica el resto del edicto. Asimismo, se ratifica edicto N° 416154 de fecha 31/10/2022 y se lo rectifica en

el sentido de que los cargos de las autoridades fueron aceptados en la propia Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 13/07/2022 y no en Acta de Directorio N° 10 de fecha 13/07/2022. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria N° 4 y Extraordinaria N° 1 de fecha 04/10/2018 y la Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 13/07/2022 fueron ratificadas por Asamblea General Ordinaria N° 6 y Extraordinaria N° 2 de fecha 06/09/2024.

1 día - N° 552008 - \$ 2367 - 11/9/2024 - BOE

#### **BRUFMAN TEXTIL SA**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria n° 16, de fecha 20/08/2024, se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Oscar Edgardo Brufman, DNI N° 16.291.034; VICE-PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Bárbara Brufman, DNI N° 33.415.142; DIRECTOR TITULAR: Pablo Miguel Costamagna DNI N° 33.437.721; y DIRECTOR SUPLENTE: Denise Brufman, DNI N° 34.290.373. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 551793 - \$ 562,80 - 11/9/2024 - BOE

#### **RIVE D'ACRCANO S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta N° 26 del Directorio, de fecha 14/04/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle A. Vélez Sarsfield N.º 4974, Galpón N.º C de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551796 - \$ 480 - 11/9/2024 - BOE

#### **AEGIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **LEONES**

“AEGIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA” con CUIT N° 30-71809440-9” - ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Agosto del año 2024, se resolvió un cambio y Reelección de autoridades, quedando por los próximos 3 ejercicios un nuevo mandato conformado de la siguiente manera, como presidenta la Sra. Paula Medina Gallo D.N.I N° 39.542.027 y como directora suplente el Sr. Franco Alejandro Medina Gallo, D.N.I N° 35.278.943.

1 día - N° 552199 - \$ 1676,50 - 11/9/2024 - BOE

#### **AIRES DEL NORTE S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 09/09/2024 se resolvió: (i) La aclaratoria a las observaciones realizadas por la DIPJ en el Expte. N°

0007-218665/2023; (ii) La Rectificación y Ratificación del Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 12 de Octubre de 2022; (iii) Autorizaciones.

1 día - N° 552219 - \$ 1060,50 - 11/9/2024 - BOE

#### **LA YAQUERA S.A.S.**

Edicto Rectificadorio - Por la presente se rectifica la publicación N°532844 del 6/6/24: En donde dice “Por Acta N°1 del 28/10/22 el admin. tit. Andrés Alesci, DNI 37.095.012, presenta su renuncia, y se eligen como nuevas autoridades a Femopase Fernando Libero...”; debe decir “Por Acta N°1 del 28/10/22 el admin. tit. Andrés Alesci, DNI 37.095.012, presenta su renuncia, y se reorganiza la administración quedando Femopase Fernando Libero...” Se ratifica el resto de la publicación.

1 día - N° 552261 - \$ 1736 - 11/9/2024 - BOE

#### **PETROCORD S.A.C.I.F.**

ACTA DE DIRECTORIO – CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 29/08/2024, se fija domicilio en Avenida Sabattini 5231 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 552294 - \$ 700 - 11/9/2024 - BOE

#### **CRAT S.A.S.**

#### **BIALET MASSÉ**

Constitución de fecha 03/09/2024. Socios: 1) CECILIA RAQUEL ARIZA TREVISSON, DNI. N° 34407897, CUIT/CUIL N° 27344078977 nacida el día 07/08/1989, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Psicóloga, con domicilio real en Calle Jacaranda 461, de la ciudad de Bialeto Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina y MAXIMILIANO GERMAN ROSETTI, DNI. N°31758753, CUIT / CUIL N°20317587539, nacido el día 25/07/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Jacaranda 461, de la ciudad de Bialeto Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CRAT S.A.S. Sede Social: Calle Jacaranda 461, de la ciudad de Bialeto Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con los rubros de marro-

quinería, librería, juguetería, artículos escolares, indumentaria y tecnología, tanto de origen nacional como extranjero. Asimismo, se dedicará a la fabricación, producción, ensamblaje y acondicionamiento de los productos mencionados, los cuales podrán ser de desarrollo propio o adquiridos de terceros. Adicionalmente, la sociedad podrá crear, desarrollar, registrar y comercializar marcas propias vinculadas a los productos antes mencionados, así como realizar actividades de branding, diseño y promoción de dichas marcas en mercados locales e internacionales. Las actividades de la sociedad podrán desarrollarse tanto en el mercado interno como en el externo, ya sea por cuenta propia o a través de asociaciones, contratos, convenios, joint ventures u otras modalidades de colaboración empresarial, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece (536113,00) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (5361.13) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: CECILIA RAQUEL ARIZA TREVISSON, suscribe la cantidad de 90 acciones. y MAXIMILIANO GERMAN ROSETTI suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. CECILIA RAQUEL ARIZA TREVISSON, DNI. N°34407897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIANO GERMAN ROSETTI DNI. N°31758753 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA RAQUEL ARIZA TREVISSON, DNI. N°34407897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 552020 - \$ 10407 - 11/9/2024 - BOE

#### **FERMAT DEVOTO S.A.**

##### **DEVOTO**

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 9/09/2024, los socios que representan el 100% del capital social de FERMAT DEVOTO S.A., CUIT 33-71225627-9, Gustavo Daniel NASI, DNI 20.248.367, y Raquel BARONI, DNI 23.290.310, por unanimidad resolvieron elegir para conformar

el Directorio de la sociedad a: Director titular Presidente: Gustavo Daniel NASI, DNI 20.248.367, CUIT 20-20248367-5, arg., nacido el 5/10/1969, casado, comerciante, domiciliado en calle Colón 469, Localidad de Devoto, Prov. de Córdoba y Directora Suplente: Raquel BARONI, DNI 23.290.310, CUIT 23-23290310-4, arg., nacida el 22/03/1973, casada, comerciante, con domicilio en calle Colón 469, Localidad de Devoto, Prov. de Córdoba, ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 552295 - \$ 2646 - 11/9/2024 - BOE

#### **SEGI S.A.S.**

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 23.8.2024. Socios: 1) EVELIN MUÑOZ, DNI 28249070, CUIT 27-28249070-1, nacido el 01.1.1981, casada, argentina, docente, con domicilio en Ituzaingó 788, Máximo Paz, Dpto Constitución, Prov de Sta. Fe y 2) SEBASTIAN GISMONDI, DNI 24975043, CUIT 20-24975043-4, nacido el 16.1.1976, casado, argentino, Analista De Sistemas, con domicilio en Ituzaingó 788, Máximo Paz, Dpto Constitución, Prov de Sta. Fe. Denominación: SEGI S.A.S. Sede: José Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Brindar servicios de apoyo educativo privado y dictado de cursos y capacitaciones en idiomas y en todas las materias y asignaturas que integran los programas y planes de estudios de todos los niveles educativos. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$600.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVELIN MUÑOZ suscribe 3060 acciones y 2) SEBASTIAN GISMONDI suscribe 2.940 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GISMONDI, DNI 24975043 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. EVELIN MUÑOZ, DNI 28249070 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GISMONDI, DNI 24975043. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 552346 - \$ 19120,50 - 11/9/2024 - BOE

#### MISIONES SCARP S.A.

Rectificativo del N° 549.721 del 29.8.2024 y del N° 549.950 del 30.8.2024 - Constitución Acta constitutiva del 22.7.2024.

1 día - N° 552435 - \$ 700 - 11/9/2024 - BOE

#### DY MAK SERVICIOS S.A.

##### VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME. Por acta social de fecha 18.06.2024 con firmas certificadas, las accionistas decidieron por unanimidad: 1) Aprobar la renuncia de la directora suplente, la Sr. Helen Natali Strumia DNI 43.229.204; 2) Aprobar la elección de la Sra. Agustina Colaiacovo DNI 40.201.698 como nueva Directora Suplente hasta finalizar los ejercicios, 3) Aprobar la autorización de la Ab. Daiana R. Yakoby Moris MP 4-918 para que realice todas las tramitaciones necesarias para realizar las inscripciones de ley.

1 día - N° 552445 - \$ 1900,50 - 11/9/2024 - BOE

#### ABERTU-FER S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2024. Socios: 1) JESUS CRISTOBAL FERNANDEZ, D.N.I. N° 24196322, CUIT/CUIL N° 20241963226, nacido/a el día 23/02/1975, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Huayra Muyu 373, barrio Villa Camiaries, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO NICOLAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 40677905, CUIT/CUIL N° 20406779050, nacido/a el día 25/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Huayra Muyu 373, barrio Villa Camiaries, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABERTU-FER S.A.S. Sede: Calle Huayra

Muyu 373, barrio Villa Camiaries, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas

en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS CRISTOBAL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) GONZALO NICOLAS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JESUS CRISTOBAL FERNANDEZ, D.N.I. N° 24196322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO NICOLAS FERNANDEZ, D.N.I. N° 40677905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESUS CRISTOBAL FERNANDEZ, D.N.I. N° 24196322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 552431 - s/c - 11/9/2024 - BOE

#### SSIMPLE S.A.S.

##### LA CARLOTA

Renuncia y Designación de Autoridades. Por reunión de socios de fecha 06 de Mayo de 2024, se resuelve: 1) Aceptación de la Renuncia presentada por la Sra. Gamarra María, al cargo de Administrador Suplente al que ha sido designada en el Instrumento Constitutivo de fecha 23 de noviembre de 2020. 2) Designar como Administrador Suplente de la Sociedad al Sr. Abatedaga Alvaro, D.N.I. N° 45.243.941, quien constituye domicilio especial en Colón N° 4.933, Barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Córdoba. 3) Modificar el Artículos 7 del instrumento constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ANGEL ALFREDO SILVESTRY, D.N.I. N° 22.104.914 que revestirá el carácter de administrador Titular. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALVARO ABATEDAGA D.N.I. N° 45.243.941, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 552399 - \$ 5274,50 - 11/9/2024 - BOE

### **GAALV AGRICOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 04/09/2024. Socios: 1) GABRIEL MARCELO VISSANI, D.N.I. N° 21599475, CUIT/CUIL N° 23215994759, nacido/a el día 29/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Los Chañares 44, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEXIS BRIAN VIGLIANCO, D.N.I. N° 33364126, CUIT/CUIL N° 20333641268, nacido/a el día 26/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 172, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GAALV AGRICOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Los Chañares 44, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y venta de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Pudiendo realizar toda otra operación comercial, industrial y/o financiera que convenga a los intereses de la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 120 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MARCELO VISSANI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ALEXIS BRIAN VIGLIANCO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL MARCELO VISSANI, D.N.I. N° 21599475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS BRIAN VIGLIANCO, D.N.I. N° 33364126 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARCELO VISSANI, D.N.I. N° 21599475. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 552437 - s/c - 11/9/2024 - BOE

### **CARTUR S.A.S.**

Constitución de fecha 09/09/2024. Socios: 1) HERNAN MENTA, D.N.I. N° 36283385, CUIT/CUIL N° 20362833850, nacido/a el día 26/12/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 410, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CAREN MELINA ZAMORA, D.N.I. N° 36124029, CUIT/CUIL N° 23361240294, nacido/a el día 25/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 410, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARTUR S.A.S. Sede: Calle Peru 911, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece (536113) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos (5361.13) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN MENTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAREN MELINA ZAMORA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN MENTA, D.N.I. N° 36283385 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAREN MELINA ZAMORA, D.N.I. N° 36124029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN MENTA, D.N.I. N° 36283385. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 552444 - s/c - 11/9/2024 - BOE

#### **INDUCON ARGENTINA S.A.**

##### **LOS CONDORES**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2024, INDUCON ARGENTINA S.A., resolvió por unanimidad: a) efectuar las siguientes designaciones y distribuciones de cargos: Director Titular y Presidente: Rafael Alejandro ARENA, DNI 16.158.721; Director Suplente: Enrique José ARENA, DNI 23.459.201; b) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 551611 - \$ 480 - 11/9/2024 - BOE

#### **AGRO DISTRIBUCIONES RC S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro (03/06/2024), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: Director titular al Sr. Diego Mauricio Rossi y Director suplente: María Noelia Boatti. Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la moción del Sr. Presidente, y en virtud de ello, el directorio queda conformado de la

siguiente manera: Director titular y presidente del Directorio: Diego Mauricio Rossi, DNI 25.698.181, argentino, masculino, casado, ingeniero agrónomo, mayor de edad, nacido el 17 de diciembre de 1976, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba. Director Suplente: María Noelia Boatti, DNI 26.053.777, argentina, femenino, casada, psicomotricista, mayor de edad, nacido el 05 de enero de 1978, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba. La duración del mandato es de tres ejercicios. Presentes en este acto, aceptan sus cargos que le han sido conferidos y ratifican la distribución y al mismo tiempo manifiestan no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art 264 de la Ley 19.550, y fijan ambos domicilio especial de conformidad al Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Paunero N°716, de la Localidad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Asimismo, manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 134/2018 y modificatoria como Persona Expuesta Políticamente.

1 día - N° 551646 - \$ 3281,40 - 11/9/2024 - BOE

#### **NODO ESTRATEGICO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2024, NODO ESTRATEGICO S.A., resolvió por unanimidad: a) efectuar las siguientes designaciones y distribuciones de cargos: Director Titular y Presidente el Sr. Gustavo Justo GATTI, DNI 11.806.172; Directora Suplente a la Sra. Mariana Marta de Fátima ARGÜELLO, DNI 26.179.394; b) Prescindir de la Sindicatura; c) cambio sede social de NODO ESTRATEGICO S.A.: Av. Hipólito Yrigoyen n° 146, piso 14º, oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551622 - \$ 774,40 - 11/9/2024 - BOE

#### **CERROS SERVICIOS AGRÍCOLAS S.A.**

##### **ELENA**

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticuatro (05/09/2024), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: el Sr. Diego Mauricio Rossi, DNI N° 25.698.181, CUIT N° 20-25698181-6, argentino, masculino, nacido el 17/12/1976, casado en primeras nupcias con María Noelia Boatti, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba; Directora Titular y Vicepresidente: la Sra. María Noelia

Boatti, DNI N° 26.053.777, CUIT N° 27-26053777-1, argentina, femenino, nacida el 05/01/1978, casada en primeras nupcias con Diego Mauricio Rossi, de profesión psicomotricista, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, Director Suplente: Sr. Juan Mariano Rossi, DNI 29.581.905, CUIT N° 20-29581905-8, argentino, masculino, nacido el 06/09/1982, casado en primeras nupcias con Lucia Tarditi, de profesión Ingeniero civil, con domicilio real en pasaje Región Piemonte 1131 de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y Director Suplente: la Sra. Laura Balbina Boatti, DNI 24.724.895, CUIT N° 27-24724895-7, argentina, femenino, nacida el 13/05/1976, divorciada, de profesión contadora publica, con domicilio real en calle Vicente López 283 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba. Durarán en sus cargos por tres ejercicios. Presentes en este acto, los directores electos aceptan los cargos para los que fueran elegidos, y se notifican del tiempo de duración de los mismos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 para ejercerlos, y fijan domicilio especial de conformidad con el Art 256 de la Ley N° 19.550 en la sede social situada en Buenos Aires N° 479, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución U.I.F. N° 134/2018 modificatoria como Persona Expuesta Políticamente. En este acto, los Sres. Diego Mauricio Rossi y María Noelia Boatti depositan en la sociedad el importe correspondiente a su garantía como director, de conformidad a lo establecido por el Artículo 256 LGS, y el Artículo décimo del estatuto social.

1 día - N° 551647 - \$ 5151,30 - 11/9/2024 - BOE

#### **GIAPRO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 29/04/2024, se resolvió la elección de la Sra. Miriam Galán, D.N.I. N° 12.746.762, como Director Titular Presidente, del Sr. Franco Maximiliano Gaveno, D.N.I. N° 32.623.236, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Robertino Carlos Gaveno, D.N.I. N° 33.303.579, como Director Suplente.

1 día - N° 551688 - \$ 480 - 11/9/2024 - BOE

#### **EVOLUCION SUSTENTABLE S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios, de fecha 30 días del mes de agosto de 2024, se trató la Renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante de Mirta Magdalena Arraigada Diaz, D.N.I.

22.566.459 y se Designaron las siguientes Autoridades como Administrador Titular al Sr. Emiliano Bustos Moyano, D.N.I. 30.986.166, argentino, nacido el 02 de mayo del año 1984, de estado civil casado, con domicilio real en calle Castellanos Obispo N° 271 Barrio Muller de la Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante y Administrador Suplente al Sr. Rodrigo Alfredo Bustos Moyano D.N.I. 40.522.41, argentino, nacido el 06 de agosto del año 1997, de estado civil soltero con domicilio real en la calle Yapeyú N° 1251 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. A consecuencia de ello se reformaron los art 7° y 8° quedando redactados de la siguiente forma: Art. 7: La Administración estará a cargo de: Emiliano Bustos Moyano, D.N.I. 30.986.166, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa en este mismo acto se designa a: Rodrigo Alfredo Bustos Moyano, D.N.I. 40.522.41 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este presente acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. Art. 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Emiliano Bustos Moyano, D.N.I. 30.986.166, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 551712 - \$ 4367 - 11/9/2024 - BOE

#### **DAVID ARAB S.A.**

Designación de directores titulares - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/07//2024 se resolvió: Primero: aceptar las observaciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas modificando en 2 ejercicios el plazo de duración de los cargos de los Directores- Segundo: Ratificar la designación y composición del Directorio resuelta por la Asamblea Ordinaria de fecha 10 de enero de 2024, teniendo en cuenta la observación del Organismo de contralor, ampliando a cuatro miembros titulares la composición del Directorio electo por la Asamblea Ordinaria del 15/11/22. Tercero: Ratificar la designación del señor Andrés ARAB COHEN (DNI 34.316.133) y de la señora Cintia ARAB COHEN (DNI 28.428.956) en el cargo de

Directores titulares hasta completar el término de 2 ejercicios dispuesto por dicha asamblea, fijando en pesos Diez mil (\$ 10.000,-) en dinero efectivo la garantía que previene el artículo Noveno del Estatuto Social.

1 día - N° 551765 - \$ 1701,30 - 11/9/2024 - BOE

#### **CAR ADVICE S.A.S.**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la ciudad de Córdoba Capital, a los 19 días del mes de julio del año 2024, siendo las 14:00 hs., el socio único de la Sociedad CAR ADVICE S.A.S., JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557, autoconvocado en el domicilio social sito en Av. Caraffa Emilio 2883, barrio Villa Cabrera, Córdoba Capital, da inicio a la reunión de socios a los fines de tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: Aprobar la cesión de acciones por parte del socio único JOAQUIN GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI 36.428.557, a favor de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694.- Nombramiento de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE como Administrador Titular en conjunto con JOAQUÍN GUSTAVO GONZALEZ.- Determinar la representación y uso de la firma social a cargo de JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE.- Aceptación del Cargo de Administrador Titular por parte del JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE con su correspondiente declaración jurada.- Modificación del estatuto social para reflejar el nombramiento del nuevo Administrador Titular.- Desarrollo del orden del día. 1. Aprobar la cesión de acciones por parte del socio único JOAQUIN GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI 36.428.557, a favor de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694: El socio único, JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557, manifiesta su intención de ceder parte de sus acciones a favor de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694. Por lo que se procede a aprobar la cesión de QUINIENTAS (500) acciones, de valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción de JOAQUÍN GUSTAVO GONZALEZ a JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, quedando la nueva composición accionaria de la siguiente manera: JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557: QUINIENTAS (500) acciones, de valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694: QUINIENTAS (500) acciones, de valor nominal de pesos MIL (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. 2. Nombramiento de JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, como Administra-

dor Titular en conjunto con JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ: En virtud de la cesión de acciones aprobada, se pone a consideración el segundo punto del orden del día, por lo que se propone nombrar al socio JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, en el cargo de administrador titular en conjunto con JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ. Por lo que procede a aprobar el nombramiento, quedando el órgano de administración integrado de la siguiente manera: Administrador Titular: JOAQUÍN GUSTAVO GONZALEZ. Administrador Titular: JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE 3. Determinar la representación y uso de la firma social a cargo de JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE: Se pone a consideración el tercer punto del orden del día. Por lo que se establece que la representación y el uso de la firma social estará a cargo de JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE. 4. Aceptación del Cargo de Administrador Titular por parte del JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE con su declaración jurada: Encontrándose presente JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, se pone a consideración el cuarto punto del orden del día. Por lo que en virtud de haber sido designado como administrador titular, representante y facultado para el uso de la firma social, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694, firma la presente acta expresando la aceptación del cargo de Administrador Titular y Representante, bajo responsabilidades de ley, notificándose del tiempo de duración del mismo. Asimismo, DECLARA BAJO JURAMENTO que no lo comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer el cargo, y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), constituyendo domicilio especial en calle Tronado N° 1745, Córdoba Capital, Argentina. 5. Modificación del estatuto social para reflejar el nombramiento del nuevo Administrador Titular: En razón del nombramiento del nuevo administrador titular y representante, se pone a consideración el tercer punto del orden del día, por lo que se propone modificar el estatuto social en los artículos 7 y 8 del estatuto social. Aprobando la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: JOAQUÍN GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI 36.428.557 y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694, en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar



los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: IGNACIO LEMA D.N.I. N° 34.684.398 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. JOAQUIN GUSTAVO GONZALEZ, DNI 36.428.557 y JUAN FACUNDO UCAR PAGNONE, DNI 35.283.694, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se autoriza al Administrador Titular de la sociedad a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de estas modificaciones en el Registro Público. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 8:30 Hs., se da por finalizada la reunión, firmando en señal de conformidad el socio único.

1 día - N° 551782 - \$ 13921,20 - 11/9/2024 - BOE

### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 30/2024.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes.Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el ajuste de los haberes nacionales para el mes de JULIO de 2024 será equivalente al CUATRO CON DIECIOCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (4,18 %) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de junio de 2024.Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 334.370 a \$ 348.350, a partir del 01 de julio de 2024.Que en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7° inc. a) de la Ley, se determinan como un porcentual de los haberes

vigentes, se encargaron los estudios actuariales a los fines de garantizar las sustentabilidad del sistema.Que, de acuerdo a lo dispuesto por RG 20/2015, y a los fines de reducir el impacto en los afiliados activos, se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 4,18%, aplicándolo en el mes de enero-25.Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario.Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones;El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Resuelve:Artículo 1°: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 348.350,00) a partir del primero de julio del año 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012).Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/07/2024 al 31/07/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 6,0557% - 6,2085% - 6,2790% - 6,3277% - De 30 a 34 años 15,1460% - 15,5212% - 15,7181% - 15,8299% - De 35 a 39 años 19,1924% - 19,6697% - 19,9110% - 20,0575% - De 40 a 49 años 21,2016% - 21,7298% - 21,9971% - 22,1643% - De 50 años en adel. 22,2204% - 22,7738% - 23,0575% - 23,2249% - b) Desde el 01/09/2024 al 30/09/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 6,8429% - 7,0156% - 7,0953% - 7,1503% - De 30 a 34 años 17,1150% - 17,5390% - 17,7615% - 17,8878% - De 35 a 39 años 21,6874% - 22,2267% - 22,4994% - 22,6650% - De 40 a 49 años 23,9578% - 24,5547% - 24,8567% - 25,0457% - De 50 años en adel. 25,1091% - 25,7344% - 26,0550% - 26,2441% - c) Desde el 01/10/2024 al 31/10/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,7325% - 7,9276% - 8,0177% - 8,0798% - De 30 a 34 años 19,3399% - 19,8190% - 20,0704% - 20,2132% - De 35 a 39 años 24,5068% - 25,1162% - 25,4244% - 25,6114% - De 40 a 49 años 27,0723% - 27,7468% - 28,0881% - 28,3016% - De 50 años en adel. 28,3732% - 29,0799% - 29,4421% - 29,6559% - d) Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,0573% - 8,2606% - 8,3544% - 8,4192% - De 30 a 34 años 20,1522% - 20,6514% - 20,9134% - 21,0622% - De 35 a 39 años 25,5361% -

26,1711% - 26,4922% - 26,6871% - De 40 a 49 años 28,2094% - 28,9121% - 29,2678% - 29,4903% - De 50 años en adel. 29,5649% - 30,3012% - 30,6787% - 30,9014% - e) Desde el 01/12/2024 al 31/12/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,7687% - 8,9900% - 9,0921% - 9,1626% - De 30 a 34 años 21,9316% - 22,4749% - 22,7601% - 22,9219% - De 35 a 39 años 27,7909% - 28,4820% - 28,8314% - 29,0436% - De 40 a 49 años 30,7002% - 31,4651% - 31,8521% - 32,0943% - De 50 años en adel. 32,1755% - 32,9768% - 33,3876% - 33,6300% - f) Desde el 01/01/2025 al 31/01/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 9,1353% - 9,3658% - 9,4721% - 9,5456% - De 30 a 34 años 22,8484% - 23,4144% - 23,7114% - 23,8801% - De 35 a 39 años 28,9526% - 29,6725% - 30,0366% - 30,2576% - De 40 a 49 años 31,9835% - 32,7803% - 33,1836% - 33,4358% - De 50 años en adel. 33,5204% - 34,3552% - 34,7832% - 35,0358% - Artículo 3°: Regístrese, publíquese y archívese.Córdoba, 16 de julio de 2024. Directorio.

1 día - N° 551866 - \$ 10928,90 - 11/9/2024 - BOE

### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 33/2024.Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales.VISTO:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes.Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de AGOSTO de 2024 es equivalente al CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (4,58 %) sobre los haberes prestacionales correspondientes al mes de julio de 2024. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevaría de \$ 348.350 a \$ 364.310, a partir del 01 de agosto de 2024. Que en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7° inc. a) de la Ley, se determinan como un porcentual de los haberes vigentes, se encargaron los estudios actuariales a los fines de garantizar las sustentabilidad del sistema.Que, en función del horizonte de suficiencia actuarial que surge del análisis de sensibilidad actuarial, y a los fines de reducir

el impacto en los afiliados activos, se considera oportuno que, el ajuste de los aportes en el mismo porcentual del haber (4,58%) se postergue para ser aplicado en el mes de febrero-25. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$ 364.310,00) a partir del primero de agosto del año 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/08/2024 al 31/08/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 5,7904% - 5,9365% - 6,0039% - 6,0505% - De 30 a 34 años - 14,4825% - 14,8412% - 15,0295% - 15,1364% - De 35 a 39 años - 18,3516% - 18,8079% - 19,0387% - 19,1788% - De 40 a 49 años - 20,2728% - 20,7778% - 21,0334% - 21,1933% - De 50 años en adel. - 21,2469% - 21,7761% - 22,0474% - 22,2074% - b) Desde el 01/09/2024 al 30/09/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 6,5432% - 6,7082% - 6,7844% - 6,8371% - De 30 a 34 años - 16,3652% - 16,7706% - 16,9833% - 17,1041% - De 35 a 39 años - 20,7373% - 21,2529% - 21,5137% - 21,6720% - De 40 a 49 años - 22,9083% - 23,4789% - 23,7677% - 23,9484% - De 50 años en adel. - 24,0090% - 24,6070% - 24,9136% - 25,0944% - c) Desde el 01/10/2024 al 31/10/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,3938% - 7,5803% - 7,6664% - 7,7259% - De 30 a 34 años - 18,4927% - 18,9507% - 19,1912% - 19,3277% - De 35 a 39 años - 23,4332% - 24,0158% - 24,3105% - 24,4894% - De 40 a 49 años - 25,8863% - 26,5312% - 26,8575% - 27,0617% - De 50 años en adel. - 27,1302% - 27,8059% - 28,1523% - 28,3566% - d) Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,7043% - 7,8987% - 7,9884% - 8,0504% - De 30 a 34 años - 19,2694% - 19,7467% - 19,9972% - 20,1394% - De 35 a 39 años - 24,4174% - 25,0245% - 25,3316% - 25,5180% - De 40 a 49 años - 26,9736% -

27,6455% - 27,9856% - 28,1983% - De 50 años en adel. - 28,2696% - 28,9737% - 29,3347% - 29,5476% - e) Desde el 01/12/2024 al 31/12/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,3846% - 8,5961% - 8,6937% - 8,7612% - De 30 a 34 años - 20,9709% - 21,4903% - 21,7630% - 21,9177% - De 35 a 39 años - 26,5734% - 27,2341% - 27,5683% - 27,7712% - De 40 a 49 años - 29,3553% - 30,0866% - 30,4567% - 30,6882% - De 50 años en adel. - 30,7658% - 31,5321% - 31,9250% - 32,1567% - f) Desde el 01/01/2025 al 31/01/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,7351% - 8,9555% - 9,0571% - 9,1274% - De 30 a 34 años - 21,8475% - 22,3886% - 22,6726% - 22,8339% - De 35 a 39 años - 27,6842% - 28,3725% - 28,7207% - 28,9320% - De 40 a 49 años - 30,5824% - 31,3442% - 31,7298% - 31,9710% - De 50 años en adel. - 32,0519% - 32,8502% - 33,2594% - 33,5008% - g) Desde el 01/02/2025 al 28/02/2025: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 9,1351% - 9,3656% - 9,4720% - 9,5455% - De 30 a 34 años - 22,8481% - 23,4140% - 23,7110% - 23,8797% - De 35 a 39 años - 28,9521% - 29,6720% - 30,0361% - 30,2571% - De 40 a 49 años - 31,9831% - 32,7798% - 33,1830% - 33,4353% - De 50 años en adel. - 33,5198% - 34,3547% - 34,7827% - 35,0351% - Artículo 3°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 08 de agosto de 2024. Directorio.

1 día - N° 551871 - \$ 11934 - 11/9/2024 - BOE

#### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 21/2024. Ayuda económica extraordinaria. Visto: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349 y las facultades conferidas por el Art. 37 de la citada norma. Y CONSIDERANDO: Que, los haberes de las prestaciones previsionales se vienen actualizando por la movilidad dispuesta por el Gobierno Nacional, conforme lo dispuesto por el art. 30 de la Ley. Que, en un permanente análisis de la coyuntura económica y de la situación de los pasivos de la Caja, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de JUNIO de 2024 es equivalente al OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMOS POR CIENTO (8,83 %) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de mayo de 2024. Que, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 17/2024, que determinó una ayuda extraordinaria para el mes de mayo-24 de \$ 96.840, el jubilado

ordinario de categoría A percibió un total de \$ 404.080 en el mes de mayo-24, entre haber base de la categoría A y la ayuda económica extraordinaria. Que, la Asamblea realizada el 11.04.2024 no aprobó la propuesta de incremento del haber, no obstante es intención del Directorio continuar apoyando a los afiliados pasivos ante la marcada inflación que afecta a las economías familiares, por lo que se considera necesario, en base al nuevo haber jubilatorio determinado para junio, seguir complementando el mismo, manteniendo el monto de la ayuda económica para el mes de junio-24 -a cuenta de futuros aumentos-, en un importe de Pesos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (\$ 96.840), a los fines que, un jubilado ordinario de categoría A, perciba un total de pesos cuatrocientos treinta y un mil doscientos diez (\$ 431.210) en el mes de junio, entre el haber base de la categoría y la ayuda económica extraordinaria. Que de acuerdo a los informes técnicos realizados, los recursos destinados al pago de la bonificación con tales características, no afectan el cumplimiento de las obligaciones de la Caja, en el corto plazo. Que la medida que se propone lo es dentro de los límites a los que debe ajustarse la actividad discrecional, habiendo analizado su razonabilidad, lo cual con la situación inflacionaria de público conocimiento en los últimos años verifica y/o ratifica la disposición que se propone. Por ello, lo normado en los arts. 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: ESTABLECER, para todas las Prestaciones a que hace referencia la Ley 8349 (T.O.), el pago de una "bonificación extraordinaria" a cuenta de futuros aumentos, liquidable SOLO en el mes de JUNIO 2024, por un importe de Pesos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (\$ 96.840.-) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría A, Pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos sesenta (\$ 145.260,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría B, Pesos ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta (\$ 193.680,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría C y Pesos doscientos cuarenta y dos mil cien (\$ 242.100,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría D. En las restantes Prestaciones de Pensión, Jubilación por Invalidez y Subsidio por Enfermedad, se proporcionará en función de que la relación entre el haber de la prestación que perciben y el haber vigente para Jubilación Ordinaria, sea del 100%, 70% o 50 % respectivamente. Para el caso de prestaciones otorgadas bajo el régimen

de Reciprocidad Jubilatoria, la bonificación se proporcionará a la porción del haber base que esté a cargo de la Caja de Ciencias Económicas, en su calidad de otorgante o participante. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 13 de junio de 2024. Directorio.

1 día - N° 551860 - \$ 9070,50 - 11/9/2024 - BOE

### **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 31/2024. Ayuda económica extraordinaria. Visto: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349 y las facultades conferidas por el Art. 37 de la citada norma. Y CONSIDERANDO: Que, los haberes de las prestaciones previsionales se vienen actualizando por la movilidad dispuesta por el Gobierno Nacional, conforme lo dispuesto por el art. 30 de la Ley. Que, aplicando la movilidad jubilatoria nacional, el haber para el mes de julio se actualizó en un 4,18%, alcanzando un valor de \$ 348.350 para el jubilado ordinario de categoría A. Que, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 21/2024, que determinó una ayuda extraordinaria para el mes de junio-24 de \$ 96.840, el jubilado ordinario de categoría A percibió un total de \$ 431.210 en el mes de junio-24, entre haber base de la categoría A y la ayuda económica extraordinaria. Que, si bien la Asamblea realizada el 11.04.2024 no aprobó la propuesta de incremento del haber, es intención del Directorio continuar apoyando a los afiliados pasivos ante la inflación que afecta a las economías familiares, por lo que se considera necesario, en base al nuevo haber jubilatorio determinado para julio, seguir complementando el mismo, manteniendo el monto de la ayuda económica para el mes de julio-24 -a cuenta de futuros aumentos-, en un importe de Pesos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (\$ 96.840), a los fines que, un jubilado ordinario de categoría A, perciba un total de pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento noventa (\$ 445.190) en el mes de julio, entre el haber base de la categoría y la ayuda económica extraordinaria. Que de acuerdo a los informes técnicos realizados, los recursos destinados al pago de la bonificación con tales características, no afectan el cumplimiento de las obligaciones de la Caja, en el corto plazo. Que la medida que se propone lo es dentro de los límites a los que debe ajustarse la actividad discrecional, habiendo analizado su razonabilidad, lo cual con la situación inflacionaria de público conocimiento en los últimos años verifica y/o ratifica la disposición que se propone. Por ello, lo normado en los arts. 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la

Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: ESTABLECER, para todas las Prestaciones a que hace referencia la Ley 8349 (T.O.), el pago de una "bonificación extraordinaria" a cuenta de futuros aumentos, liquidable SOLO en el mes de JULIO 2024, por un importe de Pesos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (\$ 96.840.-) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría A, Pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos sesenta (\$ 145.260,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría B, Pesos ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta (\$ 193.680,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría C y Pesos doscientos cuarenta y dos mil cien (\$ 242.100,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría D. En las restantes Prestaciones de Pensión, Jubilación por Invalidez y Subsidio por Enfermedad, se proporcionará en función de que la relación entre el haber de la prestación que perciben y el haber vigente para Jubilación Ordinaria, sea del 100%, 70% o 50 % respectivamente. Para el caso de prestaciones otorgadas bajo el régimen de Reciprocidad Jubilatoria, la bonificación se proporcionará a la porción del haber base que esté a cargo de la Caja de Ciencias Económicas, en su calidad de otorgante o participante. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 16 de julio de 2024. Directorio.

1 día - N° 551867 - \$ 8463,30 - 11/9/2024 - BOE

### **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 34/2024. Ayuda económica extraordinaria - Visto: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349 y las facultades conferidas por el Art. 37 de la citada norma. Y CONSIDERANDO: Que, los haberes de las prestaciones previsionales se vienen actualizando por la movilidad dispuesta por el Gobierno Nacional, conforme lo dispuesto por el art. 30 de la Ley. Que, en un permanente análisis de la coyuntura económica y de la situación de los pasivos de la Caja, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de AGOSTO de 2024 es equivalente al CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTÉSIMOS POR CIENTO (4,58 %) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de julio de 2024. Que, de acuerdo a lo dispuesto por Reso-

lución N° 31/2024, que determinó una ayuda extraordinaria para el mes de julio-24 de \$ 96.840, el jubilado ordinario de categoría A percibió un total de \$ 445.190 en el mes de julio-24, entre haber base de la categoría A y la ayuda económica extraordinaria. Que, si bien la Asamblea realizada el 11.04.2024 no aprobó la propuesta de incremento del haber, es intención del Directorio continuar apoyando a los afiliados pasivos ante la inflación que afecta a las economías familiares, por lo que se considera necesario, en base al nuevo haber jubilatorio determinado para agosto, seguir complementando el mismo, manteniendo el monto de la ayuda económica para el mes de agosto-24 -a cuenta de futuros aumentos-, en un importe de Pesos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (\$ 96.840), a los fines que, un jubilado ordinario de categoría A, perciba un total de pesos cuatrocientos sesenta y un mil ciento cincuenta (\$ 461.150) en el mes de agosto, entre el haber base de la categoría y la ayuda económica extraordinaria. Que de acuerdo a los informes técnicos realizados, los recursos destinados al pago de la bonificación con tales características, no afectan el cumplimiento de las obligaciones de la Caja, en el corto plazo. Que la medida que se propone lo es dentro de los límites a los que debe ajustarse la actividad discrecional, habiendo analizado su razonabilidad, lo cual con la situación inflacionaria de público conocimiento en los últimos años verifica y/o ratifica la disposición que se propone. Por ello, lo normado en los arts. 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: ESTABLECER, para todas las Prestaciones a que hace referencia la Ley 8349 (T.O.), el pago de una "bonificación extraordinaria" a cuenta de futuros aumentos, liquidable SOLO en el mes de AGOSTO 2024, por un importe de Pesos noventa y seis mil ochocientos cuarenta (\$ 96.840.-) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría A, Pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos sesenta (\$ 145.260,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría B, Pesos ciento noventa y tres mil seiscientos ochenta (\$ 193.680,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría C y Pesos doscientos cuarenta y dos mil cien (\$ 242.100,00) para las Prestaciones de Jubilación Ordinaria y Jubilación Ordinaria por Minusvalía de categoría D. En las restantes Prestaciones de Pensión, Jubilación por Invalidez y Subsidio por Enfermedad, se proporcionará en función de que la relación entre el haber de la prestación que perciben y el haber vigente para Jubilación Ordinaria,

sea del 100%, 70% o 50 % respectivamente. Para el caso de prestaciones otorgadas bajo el régimen de Reciprocidad Jubilatoria, la bonificación se proporcionará a la porción del haber base que esté a cargo de la Caja de Ciencias Económicas, en su calidad de otorgante o participante. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 08 de agosto de 2024. Directorio.

1 día - N° 551874 - \$ 9077,40 - 11/9/2024 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 20/2024. Modificación de haberes previsionales y porcentuales de aportes personales. VISTO: Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349. Y CONSIDERANDO: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la Asamblea Extraordinaria de establecer incrementos diferentes. Que conforme lo dispuesto por el Decreto 274/24 referido al índice de movilidad jubilatoria, el Gobierno Nacional dispuso que el valor de la movilidad correspondiente al mes de JUNIO de 2024 es equivalente al OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTÉSIMOS POR CIENTO (8,83 %) sobre los haberes previsionales correspondientes al mes de mayo de 2024. Que, aplicando dicho ajuste, el haber de jubilación ordinaria categoría A de la Caja de Previsión, se elevará de \$ 307.240 a \$ 334.370, a partir del 01 de junio de 2024. Que en tal sentido, considerando que los aportes personales del art. 7° inc. a) de la Ley, se determinan como un porcentual de los haberes vigentes, se encargaron los estudios actuariales a los fines de garantizar la sustentabilidad del sistema. Que, de acuerdo a lo dispuesto por RG 20/2015, y a los fines de reducir el impacto en los afiliados activos, se considera oportuno postergar el aumento de aportes del 8,83%, aplicándolo en el mes de diciembre-24. Que la propuesta desarrollada, en atención a las necesidades de ambos sectores tanto de activos como de pasivos, lo es previa verificación actuarial, legislación vigente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto por mandato asambleario. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30° y 37° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Resuelve: Artículo 1°: ESTABLECER el haber de las Prestaciones a que hace referencia el artículo 30° inc. a) de la Ley 8349 (T.O. 2012) para la categoría A, en la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO

MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$ 334.370,00) a partir del primero de junio del año 2024, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30° de la Ley 8349 (T.O. 2012). Artículo 2: MODIFICAR las escalas de aportes personales establecidas en el art. 7° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), calculadas sobre el nuevo haber de la jubilación ordinaria, por las que a continuación se fijan para los períodos indicados: a) Desde el 01/06/2024 al 30/06/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 6,0662% - 6,2193% - 6,2899% - 6,3387% - De 30 a 34 años - 15,1724% - 15,5482% - 15,7455% - 15,8574% - De 35 a 39 años - 19,2258% - 19,7038% - 19,9457% - 20,0924% - De 40 a 49 años - 21,2385% - 21,7676% - 22,0354% - 22,2029% - De 50 años en adel. 22,2591% - 22,8134% - 23,0976% - 23,2653% - b) Desde el 01/07/2024 al 31/07/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 6,3089% - 6,4681% - 6,5415% - 6,5922% - De 30 a 34 años - 15,7793% - 16,1701% - 16,3753% - 16,4917% - De 35 a 39 años - 19,9948% - 20,4920% - 20,7435% - 20,8961% - De 40 a 49 años - 22,0880% - 22,6383% - 22,9168% - 23,0910% - De 50 años en adel. 23,1495% - 23,7259% - 24,0215% - 24,1959% - c) Desde el 01/09/2024 al 30/09/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 7,1290% - 7,3089% - 7,3919% - 7,4492% - De 30 a 34 años - 17,8306% - 18,2722% - 18,5041% - 18,6356% - De 35 a 39 años - 22,5942% - 23,1559% - 23,4402% - 23,6126% - De 40 a 49 años - 24,9595% - 25,5813% - 25,8960% - 26,0928% - De 50 años en adel. 26,1589% - 26,8103% - 27,1443% - 27,3413% - d) Desde el 01/10/2024 al 31/10/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,0558% - 8,2591% - 8,3528% - 8,4176% - De 30 a 34 años - 20,1486% - 20,6476% - 20,9096% - 21,0582% - De 35 a 39 años - 25,5314% - 26,1662% - 26,4874% - 26,6822% - De 40 a 49 años - 28,2042% - 28,9069% - 29,2625% - 29,4849% - De 50 años en adel. 29,5596% - 30,2956% - 30,6731% - 30,8957% - e) Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 8,3942% - 8,6060% - 8,7037% - 8,7712% - De 30 a 34 años - 20,9948% - 21,5148% - 21,7879% - 21,9427% - De 35 a 39 años - 26,6037% - 27,2652% - 27,5999% - 27,8029% - De 40 a 49 años - 29,3888% - 30,1209% - 30,4915% - 30,7233% - De 50 años en adel. 30,8011% - 31,5681% - 31,9613% - 32,1933% - f) Desde el 01/12/2024 al 31/12/2024: Categ. A - Categ. B - Categ. C - Categ. D - Hasta 29 años - 9,1354% - 9,3659% - 9,4722% - 9,5457% - De 30 a 34 años - 22,8487% - 23,4146% - 23,7117% - 23,8802% - De 35 a 39 años - 28,9528% - 29,6727% - 30,0370% - 30,2579% - De 40 a 49 años - 31,9838% -

32,7806% - 33,1839% - 33,4362% - De 50 años en adel. 33,5208% - 34,3555% - 34,7835% - 35,0360% - Artículo 3°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 13 de junio de 2024. Directorio.  
1 día - N° 551854 - \$ 10797,80 - 11/9/2024 - BOE

**MIMUS SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**LA CALERA**

CESION DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 4 de Septiembre de 2024 el Sr. Gabriel Marziale, DNI 16.013.901, Argentino, de estado civil casado con la Sra. Patricia Biganzoli D.N.I. N° 16.166.194, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maestro Vidal N° 377, de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba, cedió la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una de ellas, representativas del 50% del capital social de la sociedad MIMUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30658556726, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula No 12728-B, a las siguientes personas y de la siguiente forma: 1. Al Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. N° 10.377.445, de estado civil viudo, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ortiz de Ocampo N° 4569, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de Doscientas Veinticinco (225) Cuotas Sociales, de Valor Nominal Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota social, representativas del cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social de la Sociedad. 2. A la Sra. Damiana Ramos Sanchez, D.N.I. 93.774.624, de nacionalidad española, de estado civil viuda, de profesión Jubilada, con domicilio en calle Luis de Tejeda N° 4474, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cantidad de Veinticinco (25) Cuotas Sociales, representativas del cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad. En consecuencia de la cesión precipitada, se resolvió en Reunión de Socios de fecha 5 de Septiembre de 2024, de manera unánime reformar la cláusula 4ta del contrato social de la Sociedad, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), formado por quinientas (500) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad según se detalla a continuación: 1) José Antonio Ramos, Cuatrocientas Setenta y Cinco (475) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100), por

un total de Pesos Cuarenta y Siete Mil Quinientos (\$47.500), representativas del noventa y cinco por ciento (95%) del capital social de la Sociedad; 2) Damiana Ramos Sánchez, veinticinco (25) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100), por un total de Pesos Dos Mil Quinientos, representativas del cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad. Adicionalmente, en Reunión de Socios de fecha 5 de Septiembre de 2024, el Sr. Gabriel Marziale presentó su renuncia al cargo de Gerente Titular de la Sociedad, resolviéndose en consecuencia de manera unánime la designación de José Antonio Ramos D.N.I. N° 10.377.445, como nuevo Socio Gerente de la Sociedad, y en consecuencia se resolvió también de manera unánime modificar la cláusula sexta del contrato social de la Sociedad, la cual quedó redactada de la siguiente manera: SEXTA: ADMINISTRACION: La Administración de la Sociedad será ejercida por el socio Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. N° 10.377.445, que revestirá el cargo de socio gerente y tendrá representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.”

1 día - N° 551906 - \$ 10260 - 11/9/2024 - BOE

#### CO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

##### VILLA ALLENDE

MODIFICACION DE SEDE SOCIAL - Por medio de Reunión de Socios de fecha 11/07/2024 se resolvió de manera unánime modificar la sede social de la Sociedad, fijando la misma calle Sierra de Los Gigantes N° 222, barrio San Isidro, localidad de Villa Allende, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 552189 - \$ 1207,50 - 11/9/2024 - BOE

##### DESARROLLOS DEL OESTE S.A.

Modificación del Estatuto Social: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 10/09/24, se resolvió modificar el art. 13 del Estatuto Social en los siguientes términos: “La representación legal y utilización de la firma de la sociedad corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.”

1 día - N° 552292 - \$ 1232 - 11/9/2024 - BOE

##### CONSIGNACIONES CORODBA S.A.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9 horas del día 20 de agosto de Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la sede social sita en calle Juan C. Castagnino Nro. 2156 de Barrio Parque Corema de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los accionistas de “CONSIGNA-

CIONES CORDOBA S.A.” que figuran y firman en el Registro de Asistencia de Asamblea Nro.33, a fs. 87 ... Preside la Asamblea el Señor Pedro Fernando Pérez, puesto a consideración el primer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad designar para firmar el Acta de la Asamblea a los Señores Pedro Fernando Pérez y al Señor Lucas Eduardo Pérez. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, tras deliberar brevemente, se aprueba por unanimidad los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y la memoria correspondiente al mismo período. Seguidamente se pone a consideración el punto tres, previo análisis y debate de los miembros y por unanimidad, se aprueba la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2023. Respecto al punto cuatro del orden del día, luego de un largo debate y siguiendo las recomendaciones propuestas por el Directorio, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Distribución de Utilidades sin modificaciones. Se pone a consideración el punto cinco en relación a la nueva constitución de accionistas conforme la sucesión de Eduardo Mario Pérez, las partes manifiestan que no tienen nada que objetar y ratifican la misma; finalmente se somete a tratamiento el sexto punto del orden del día, el Sr. Presidente hace presente que conforme se ha establecido estatutariamente, la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de dos (2) Directores Titulares, debiéndose elegir un (1) Director Suplente, que durarán en su cargo dos ejercicios; por lo que invita a los Sres. Accionistas a proceder a su elección. Luego de un largo debate, se resuelve en forma unánime la reelección del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Pedro Fernando Pérez, DNI 28.020.783, domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino Nro. 2156 – Córdoba; Vicepresidente: Lucas Eduardo Pérez, DNI 26.791.482, domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino Nro. 2156 – Córdoba y Directora suplente: Elida Cristina Herrera 12.306.107, domicilio legal constituido: Juan C. Castagnino Nro. 2156 – Córdoba. Aceptación de Cargos: Encontrándose presentes la totalidad de los Directores electos, aceptan cada uno su cargo para los cuales han sido designados y en cumplimiento del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, constituyen sus respectivos domicilios especiales en Juan C. Castagnino Nro. 2156 y declaran no estar comprendidos en alguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la misma Ley y como muestra de conformidad firman al pie de la presente. En este acto el Señor presidente del Directorio autoriza a la Ab. Cintia Hayipanteli, D.N.I. 28.115.795, para que realicen todas las gestiones para lograr la conformidad

administrativa e inscripciones en el Registro Público de Comercio de las presentes actuaciones, con facultades para aceptar, proponer o rechazar observaciones a las mismas y ejercer en su caso los recursos que la ley conceda. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.

1 día - N° 552209 - \$ 11998 - 11/9/2024 - BOE

##### TIBELA S.A.

##### LA LAGUNA

REFORMA DE ESTATUTO. Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 30 de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro se resolvió RATIFICAR lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 29 de fecha 11/07/2024 y reformar el artículo DECIMO del estatuto.

1 día - N° 552211 - \$ 945 - 11/9/2024 - BOE

##### HAPPY FOOD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta Nro. 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2023, se resolvió: a) la elección por el término de tres ejercicios del siguiente Directorio: Presidente: Sr. Federico Carlos Segreti, DNI 25.558.842, CUIT 20-25558842-8, fijando domicilio especial en calle General B. Bustos N° 386 B° Cofico, de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente: Sra. Natalia Belen Giomprini, DNI 27.657.699, CUIT 27-27657699-8, fijando domicilio especial en calle General B. Bustos N° 386 B° Cofico, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 552212 - \$ 1925 - 11/9/2024 - BOE

#### COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° K 0019/2024. VISTO -La Resolución A 014/97 Reglamento Electoral, que determina que el padrón definitivo se conformara con todos los matriculados habilitados hasta 30 días antes del acto eleccionario. Y que éste deberá de estar exhibido 15 días antes de la elección como mínimo, determinando el cronograma electoral vigente el día 16/09/2024. -Y que estarán en condiciones de votar y en consecuencia incluidos en el padrón, todos los matriculados habilitados en el colegio, que no se encuentren suspendidos por sentencia firme del tribunal de ética profesional, a la fecha del comicio. Y el Artículo 68° de la Ley 7743, que determina que los matriculados abonarán cuotas periódicas cuando ejercen la profesión sin registrar tareas a su

nombre o cuando las que registre no supere un mínimo que el Colegio fija. Y que la Junta de Gobierno, por resolución fundada, puede dispensar a los matriculados que lo soliciten del pago de tales cuotas. Y CONSIDERANDO: -Que el Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios en miras de regularizar su situación institucional se encuentre transitando un proceso electoral para renovación de autoridades previsto para el día 01 de octubre de 2024, un proceso donde se deben de garantizar los principios de participación democrática de todos los profesionales que lo integran. -Que la situación económica imperante en el país, de la cual el Colegio no ha sido ajeno, ha generado para muchos de nuestros colegiados dificultades económicas, derivadas de la disminución de sus actividades laborales y la consiguiente reducción de sus ingresos. -Que previéndose facultativo de la Junta de Gobierno emitir resolución fundada para dispensar a los matriculados que lo soliciten el pago de la cuota correspondiente a la habilitación anual, hemos receptado de varios matriculados el pedido de dispensa del pago de dicha cuota, quienes alegaban que por cuestiones meramente económicas se veían impedidos de trabajar. Sumado al hecho de que hoy se verían privados de participar con su voto en la vida democrática de la institución a la cual pertenecen. -Que en orden de las ideas descriptas, resulta conveniente atender los reclamos de los matriculados, lo que también implicará una mayor participación en el presente proceso electoral por parte de aquellos que se encuentran matriculados en el colegio, quienes en definitiva son los que deciden sobre el destino de la institución que pertenecen. -Que el modo más conveniente es prorrogar el vencimiento y posibilitando el acceso a un plan de pagos que permita la regularización de las situaciones económica descriptas. Superando de tal modo el escollo económico devenido del contexto extraordinario descripto precedentemente, hechos de público y notorio conocimiento. -Por ello, atendiendo todas las circunstancias que rodean el presente del colegio, se propicia que el vencimiento de la cuota de la habilitación anual 2024 de los profesionales que figuren inscriptos en los registros de la matrícula del Colegio de Técnicos Constructores

Universitarios y/o Constructores Universitarios que se refiere la Ley 7743, sea prorrogado hasta 15 días antes del acto comicial, es decir hasta el día 16 de septiembre de 2024. -Que siendo coincidente dicha fecha con la determinada en el cronograma electoral respecto de la exhibición del padrón definitivo a conformar por la Junta Electoral, no representaría ninguna circunstancia perturbadora del proceso, no más que ampliar la posibilidad de participación de los profesionales que integran el colegio en la vida democrática de la institución, siempre y cuando accedan a la regularización de la habilitación anual hasta dicha fecha. Por ello LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. RESUELVE: Art 1º.- Prorrogar el vencimiento de la cuota de la habilitación anual 2024 debida por los profesionales que figuren inscriptos en los registros de la matrícula del Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios que se refiere la Ley 7743, hasta el día 16 de septiembre de 2024.- Art 2º.- Permitir a los profesionales matriculados en el Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios acceder a planes de pagos en miras de regularizar la situación de la habilitación anual 2024, dentro de los parámetros citados precedentemente.- Art 2º.- Comuníquese de forma amplia, publíquese y archívese.- DADA en sesión de Junta de Gobierno del 09 de Septiembre de 2024.-

1 día - N° 552393 - \$ 16383,50 - 11/9/2024 - BOE

#### CHIACER S.A.S.

#### LEONES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 31.07.2024, se resolvió: (i) Designar nuevo miembro suplente del Órgano de Administración y Representación, quedando integrados por las siguientes personas: Administrador Titular y Representante Legal: Carlos Emiliano Cerutti, DNI 30.350.337 Y Administrador Suplente: Carlos Chiale D.N.I. 37.876.858; Reformar el Artículo

Séptimo del Estatuto Social, el cuales quedará redactado del siguiente modo: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: CARLOS EMILIANO CERUTTI D.N.I. 30.350.337 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS CHIALE D.N.I. 37.876.858 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. Las personas nombradas en este acto, CARLOS EMILIANO CERUTTI con domicilio especial en calle Eva Perón 1475, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y CARLOS CHIALE con domicilio especial en calle Dr. Amadeo Bertini 951 de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 552202 - \$ 7238 - 11/9/2024 - BOE

#### INTESER S.A.

#### GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 20/01/2023, se resolvió la elección del Sr. FESSIA EDUARDO DANIEL, D.N.I. N° 14.648.016, como Director Titular Presidente, y del Sra. CERVINO CLAUDIA SILVINA, D.N.I. N° 14.847.060, como Director Suplente.

1 día - N° 552155 - \$ 1001 - 11/9/2024 - BOE

